



PROPUESTA DE ORDEN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CONCIERTOS EDUCATIVOS CURSO ESCOLAR 2026-2027.

Por la presente se comunica que una vez notificada la propuesta de oficio, examinadas las solicitudes y alegaciones presentadas por los centros docentes y realizadas las correspondientes propuestas en las diferentes enseñanzas, se publica en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Gobierno Vasco **la Propuesta de Orden** de la Consejera de Educación, por la que se resuelve la determinación de las concretas unidades, así como la concertación del personal complementario de apoyo para el curso escolar 2026-2027; y el acceso al régimen de conciertos educativos con vigencia desde el curso académico 2026-2027 hasta el curso 2027-2028.

Una vez sea aprobada la Orden de resolución por Consejo de Gobierno se procederá a su publicación en este mismo medio, abriéndose el plazo para la presentación de los recursos correspondientes, si procede.

Se notificará la fecha de publicación por correo electrónico.

Ane Urkiola Alustiza
Directora de Gestión Económica